

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Contabilidad de Gestión	Contabilidad de Gestión II	3º	2º	6	Obligatoria
<b>PROFESORES:</b>  Grupo A: Dr. Simón Vera Ríos [Coordinador de la asignatura]  Grupo B: Dra. Celia Ordoñez Solana			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b>  Grupo A: Despacho A-314 [Facultad CC. EE. y EE.] svera@ugr.es Grupo B: Despacho A-326 [Facultad CC. EE. Y EE.] mcelia@ugr.es  <b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>  Grupo A: Martes: 10:30 - 13:30 Miércoles: 10:30 - 13:30  Grupo B: Martes: 12:00 - 14:00 (CC del Trabajo) 15:30 - 17:30 Miércoles: 15:30 - 17:30		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Finanzas y Contabilidad			Grado en Economía Grado en Administración y Dirección de Empresas		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b>					
No se requieren					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
El sistema informativo contable del ámbito interno. La captación contable de la circulación económica interna. Modelos de costes completos históricos. Estándares y presupuestos. Modelos de costes completos predeterminados.					



## COMPETENCIAS GENERALES, BÁSICAS, TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS

### COMPETENCIAS GENERALES

- Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito de estudio.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
- Capacidad para gestionar la información.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- Capacidad para aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, así como para elaborar y defender argumentos y la resolución de problemas dentro de este área de estudio.
- Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Habilidad de aprendizaje necesaria para emprender estudios posteriores con un grado de autonomía.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Capacidad para comprender y medir el impacto de los parámetros que determinan y condicionan la situación económico-financiera de las unidades económicas, registrar contablemente los hechos económicos que les afectan, y elaborar sus cuentas anuales y otros reportes financieros complementarios, de modo que pueda emitirse un juicio razonado a partir de técnicas de análisis.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Ser capaz de analizar las características técnicas que concurren en un proceso de producción concreto y de seleccionar y aplicar el método de cálculo adecuado al caso.
- Comprender el funcionamiento de los principales modelos de costes completos para la captación, análisis y control de la circulación económica de la empresa.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprensión de los aspectos básicos a considerar en el diseño e implantación de un sistema informativo de Contabilidad de Gestión.
- Capacidad para enjuiciar razonadamente las posibilidades y limitaciones informativas de los principales sistemas de costes completos.
- Estar en condiciones de abordar el estudio del resto de las asignaturas del módulo (Contabilidad de Gestión Avanzada).



ugr | Universidad  
de Granada

Página

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 10:51:21 Página: 2 / 7



ShPUvD1u8L+ze6YpDdtBY35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### Tema 1. EL SISTEMA INFORMATIVO CONTABLE DEL ÁMBITO INTERNO.

- 1.1. La estructura del sistema informativo contable del ámbito interno.
- 1.2. Los modelos utilizados por la Contabilidad de gestión.
- 1.3. Caracterización de los modelos contables de la circulación económica interna.
- 1.4. La planificación contable del ámbito interno de la empresa.

### Tema 2. SISTEMAS DE COSTES COMPLETOS HISTÓRICOS (I): MODELO ORGÁNICO BÁSICO.

- 2.1. Características del modelo.
  - 2.2. Estructura y contenido del plan de cuentas.
  - 2.3. Esquema del funcionamiento global del modelo.
  - 2.4. Análisis de las principales etapas del proceso de cálculo de costes y resultados.
  - 2.5. Proceso registral del modelo orgánico básico.
- Casos prácticos.

### Tema 3. SISTEMAS DE COSTES COMPLETOS HISTÓRICOS (II): MODELO INORGÁNICO DE COSTES POR ÓRDENES DE TRABAJO.

- 3.1. Características de los modelos de costes por órdenes de trabajo.
  - 3.2. Determinación del coste de la orden de trabajo.
  - 3.3. Utilización de una tasa anual predeterminada de CIF.
  - 3.4. Tratamiento de las diferencias de aplicación de costes indirectos de producción.
- Casos prácticos.

### Tema 4. SISTEMAS DE COSTES COMPLETOS HISTÓRICOS (III): MODELO DE COSTES POR PROCESOS.

- 4.1. Características de los modelos de costes por procesos.
  - 4.2. Determinación de la producción equivalente y cálculo del coste unitario de producción.
  - 4.3. Valoración de las transferencias interdepartamentales y de las unidades en proceso.
  - 4.4. Tratamiento de los costes de los departamentos posteriores al inicial.
  - 4.5. Problemática de las unidades perdidas o ganadas.
- Casos prácticos.

### Tema 5. PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL Y PRESUPUESTO.

- 5.1. El subsistema de planificación en la empresa.
  - 5.2. El presupuesto en el contexto de la gestión empresarial.
  - 5.3. Clases de presupuestos.
  - 5.4. Los presupuestos de explotación.
  - 5.5. Los presupuestos de capital y de tesorería.
- Casos prácticos.

### Tema 6. SISTEMAS DE COSTES COMPLETOS PREDETERMINADOS (I): MODELO ANGLOSAJÓN DE COSTES ESTÁNDAR.

- 6.1. Características del modelo de costes estándar.
  - 6.2. El coste estándar: su determinación.
  - 6.3. Cálculo y análisis de las desviaciones en el coste de los materiales directos.
  - 6.4. Cálculo y análisis de las desviaciones en el coste de la mano de obra directa.
  - 6.5. Cálculo y análisis de las desviaciones en costes indirectos de fabricación.
- Casos prácticos.



ugr | Universidad  
de Granada

Página

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 10:51:21    Página: 3 / 7



ShPUvD1u8L+ze6YpDdtBY35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Tema 7. SISTEMAS DE COSTES COMPLETOS PREDETERMINADOS (II): MODELO ESPAÑOL.

- 7.1. Características del modelo.
  - 7.2. Desviaciones en centros de costes de aprovisionamiento.
  - 7.3. Desviaciones en centros de costes de transformación.
  - 7.4. Desviaciones en costes presupuestados.
  - 7.5. Tratamiento de las desviaciones.
- Casos prácticos.

**BIBLIOGRAFÍA**

**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:**

- REQUENA RODRÍGUEZ, J. M<sup>a</sup>. y VERA RÍOS, S. (2008): Contabilidad interna (Contabilidad de costes y de gestión). Cálculo, análisis y control de costes y resultados para la toma de decisiones (3<sup>a</sup> edición). Ariel Economía, Barcelona.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- ÁLVAREZ-DARDET, M.C. y Gutiérrez, F. (Coords.) (2010): Contabilidad de Gestión. Profundización en el cálculo del coste y proceso de planificación y control. Pirámide, Madrid.
- BLANCO, I; AIBAR, B. y RÍOS, S. (2003): Contabilidad de costes. Cuestiones, supuestos prácticos resueltos y propuestos. Pearson-Educación, Madrid.
- DONOSO, R. (2001): Contabilidad analítica: cálculo de costes y análisis de resultados. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- DONOSO, R.; DONOSO, A. y RUEDA, J.A. (2002): Contabilidad analítica. Cálculo de costes y análisis de resultados (Casos prácticos). Tirant Lo Blanch, Valencia.
- ESCOBAR, T. y CORTIJO, V. (2012): Fundamentos de Contabilidad de gestión. Pearson, Madrid.
- GARCÍA, M. (1984): Economía de la producción y Contabilidad de costes. Instituto de Planificación Contable, Madrid.
- HORNGREN, Ch.T.; FORSTER, G. y DATAR, S.M. (2007): Contabilidad de costos. Un enfoque gerencial (12<sup>a</sup> edición). Prentice-Hall Hispanoamericana, México.
- IGLESIAS, J.L. (2006): Contabilidad de costes y de gestión. Tórculo Ediciones, Santiago de Compostela.
- MONTESINOS, V. y BROTO, J. (1989): Ejercicios y soluciones de Contabilidad de costes. Ariel Economía, Barcelona.
- RODRIGUEZ, R. Y OTROS (2002): Contabilidad de costes y de gestión. Supuestos prácticos. McGraw Hill, Madrid.
- SAEZ TORRECILLA, A.; FERNÁNDEZ, A. y GUTIÉRREZ, G. (2009): Contabilidad de costes y Contabilidad de gestión. McGraw Hill, Madrid.
- SERRA, V. (2003): Contabilidad de costes. Cálculo, análisis y control. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- VILAR, E. (2000): Costes, márgenes y resultados. Control de la rentabilidad económica. ESIC, Madrid.
- TEJADA, A.; PÉREZ, R.; NÚÑEZ, M. y JIMÉNEZ, A. (2004): Contabilidad de Costes. Supuestos Prácticos. Pearson-Educación, Madrid.

**ENLACES RECOMENDADOS**

Docencia universitaria en Contabilidad de Costes y de Gestión: <http://www.ugr.es/local/docenciacostes/>



ugr | Universidad  
de Granada

Página

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 10:51:21    Página: 4 / 7



ShPUvD1u8L+ze6YpDdtBY35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

## METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología seguida en la asignatura presenta una doble vertiente: teórica y práctica.

La enseñanza teórica se llevará a cabo sobre la base de la exposición del contenido de los temas a fin de configurar el esquema conceptual de la problemática objeto de esta disciplina, así como a través del estudio de la información bibliográfica que se le ofrece al alumno.

De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará atendiendo a la resolución por el alumno de los ejercicios prácticos correspondientes, para que pueda experimentar el alcance de la aplicación una vez fijadas las ideas. Posteriormente, la solución será explicada y comentada por el profesor de acuerdo con los medios y tecnología existentes. La consideración de los fallos y aciertos en el razonamiento utilizado debe permitir a cada alumno un sano ejercicio de autoevaluación de la comprensión y asimilación de las cuestiones tratadas.

### Actividades a realizar por el alumno

El profesorado de la asignatura indicará las actividades a realizar por el alumno al comienzo de cada uno de los temas. Estas actividades podrán consistir, entre otras, en las siguientes:

- Lectura comprensiva del tema, con carácter previo a su exposición en clase por parte del profesor.
- Resolución de casos prácticos.
- Realización de trabajos individuales o en grupo.

El **profesorado** de la asignatura concibe el proceso de enseñanza-aprendizaje como una tarea compartida, en la que profesor/a y estudiantes deben implicarse de una manera solidaria y responsable. En base a ello se compromete a:

- a) Entregarles con antelación suficiente la Guía Didáctica y los materiales de trabajo no accesibles para los estudiantes.
- b) Orientarles en la realización de los trabajos individuales o en equipo.
- c) Fomentar la participación de los estudiantes y la expresión de las opiniones personales en todo momento.
- d) Aceptar cuantas sugerencias le formulen los estudiantes para mejorar su actuación docente.
- e) Informar sin demora a los estudiantes acerca de los resultados de sus trabajos, sugiriendo, en su caso, vías de mejora.

Por su parte, el **estudiante** ha de desempeñar un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su participación debe materializarse del siguiente modo:

- a) Asistiendo a clase con regularidad.
- b) Planteando dudas o pidiendo aclaración sobre términos o conceptos, durante el desarrollo de las clases presenciales.
- c) Expresando espontánea y libremente sus opiniones personales en cualquier momento de la clase.
- d) Estudiando reflexivamente los temas y realizando las actividades y los trabajos sugeridos.
- e) Colaborando con sus compañeros en las tareas de grupo.
- f) Solicitando del profesor la orientación y ayuda que estimen necesaria.
- g) Sugiriendo al profesor nuevos enfoques o vías metodológicas para mejorar la calidad de la acción docente.



ugr | Universidad  
de Granada

Página

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 10:51:21 Página: 5 / 7



ShPUvD1u8L+ze6YpDdtBY35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

**CONVOCATORIA ORDINARIA**

La evaluación continua será el método empleado para valorar el rendimiento académico del alumno. No obstante, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no pueden cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesor correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En este supuesto, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector.

1. Evaluación continua.

En este sistema, la evaluación de los alumnos se basará en los siguientes parámetros:

- Realización de actividades específicas: 30% (3 puntos sobre 10). Dicha calificación se podrá obtener atendiendo a las siguientes consideraciones: el alumno podrá obtener hasta 3 puntos realizando las actividades (casos prácticos, tests, etc.) que se vayan programando a lo largo del cuatrimestre en función del desarrollo observado en la materia.
- Examen final: 70% (7 puntos sobre 10). Dicho examen se realizará en la fecha fijada por el Centro y constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica), siempre que se obtenga una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes. Cuando no se cumpla este último requisito, la calificación global del examen será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teoría y práctica), con un máximo de 3 puntos en aquellos casos en los que no se alcance la nota mínima de 3 puntos en alguna de esas dos partes

Teniendo en cuenta lo anterior, la calificación que figurará para cada alumno en el acta será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los dos bloques anteriormente descritos (participación y trabajo en clase, de un lado, y examen final, de otro), debidamente ponderadas. Para aprobar la asignatura se requiere alcanzar una nota de 5 puntos. La calificación será “no presentado” cuando el alumno no asista al examen final.



**ugr** | Universidad  
de Granada

**Página**

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 10:51:21    Página: 6 / 7



ShPUvD1u8L+ze6YpDdtBY35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

## 2. Evaluación única final

- Examen final: 100% (10 puntos sobre 10). Dicho examen se realizará en la fecha fijada por el Centro y constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirá entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica). En cualquier caso, para aprobar la asignatura serán requisitos imprescindibles los dos siguientes:
  - Obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes.
  - Conseguir una media aritmética mínima de 5 puntos (sobre 10) con las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).

Cuando no se cumplan los dos requisitos anteriores, la calificación global del examen y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente, será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teoría y práctica), con un máximo de 3 puntos en aquellos casos en los que no se alcance la nota mínima de 3 puntos en alguna de esas dos partes.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Las convocatorias extraordinarias se regirán exclusivamente por la modalidad de "evaluación única final".

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

- El desarrollo de la asignatura está programado sobre la base de su impartición con carácter presencial. No obstante, la simple asistencia a clase por sí misma no puntuará en la nota final.
- No está permitido el uso no académico de teléfonos móviles en al aula.



**ugr** | Universidad  
de Granada

**Página**

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 10:51:21    Página: 7 / 7



ShPUvD1u8L+ze6YpDdtBY35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.